



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 25 DE ENERO DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLD WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. **11001020400020220217101 CONFIRMA EL FALLO DE A SALA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORPORACIÓN, QUE NO ACCEDIÓ A LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN NRO. 3 DE CASACIÓN LABORAL DE ESTA CORTELO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA. A NICOLAS EMILIO JIMÉNEZ GARCÍA** TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE ENERO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 30 DE ENERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL